



2 de febrero de 2023

(23-0726)

Página: 1/1

Original: inglés

## ESTADOS UNIDOS– PRESCRIPCIÓN EN MATERIA DE MARCAS DE ORIGEN

### COMUNICACIÓN DE HONG KONG, CHINA

Se ha recibido de la delegación de Hong Kong, China la siguiente comunicación, de fecha 1 de febrero de 2023, con el ruego de que se distribuya al Órgano de Solución de Diferencias (OSD).

---

Hong Kong, China ha tomado nota de la decisión de los Estados Unidos de apelar el informe del Grupo Especial en el asunto *Estados Unidos - Prescripción en materia de marcas de origen* (WT/DS597/R y WT/DS597/R/Add.1), según se notificó al Órgano de Solución de Diferencias y a Hong Kong, China el 26 de enero de 2023.

Habida cuenta de la falta de operatividad actual del Órgano de Apelación, Hong Kong, China estima que todos los plazos procedimentales posteriores fijados en los Procedimientos de trabajo para el examen en apelación se consideran debidamente suspendidos hasta nuevo aviso. Hong Kong, China señala a este respecto que los Estados Unidos no presentaron una comunicación del apelante de conformidad con la Regla 21 1) de los Procedimientos de trabajo para el examen en apelación.

Hong Kong, China se reserva el pleno derecho a presentar su propia apelación respecto de cuestiones de derecho e interpretación jurídica que figuran en el informe del Grupo Especial sobre el asunto DS597 y a responder a la apelación de los Estados Unidos. Hong Kong, China aguardará las instrucciones del Órgano de Apelación a este respecto.

Hong Kong, China entregará directamente a los Estados Unidos una copia de la presente nota.

---